

RESOLUCIÓN CS N° 460/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2006

Expediente N° 12.169/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud sustancia llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA - Carrera de Enfermería (Planes 1984 y 1990), y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Consejo Directivo, mediante Resolución N° 331/06, eleva nómina de miembros del jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 276/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 15ª Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA - Carrera de Enfermería (Planes 1984 y 1990) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

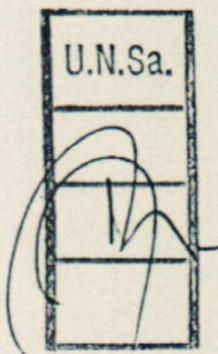
TITULARES:

- Elsa Esther DIAZ
- Marcelina Gloria MONTENEGRO
- Rita Haydee FOLGADO

SUPLENTES:

- Mónica Cristina AUCHTER
- Gladis Graciela BUSTOS
- Juan Manuel CORDOBA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, miembros del jurado, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA